

PARRAL, 7 8 Jun 2010

DECRETO EXENTO N° 1949,

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- Las Leyes N°s. 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995 refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- El Decreto N° 453 de 1991 del Ministerio de Educación Pública.-
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 247 de fecha 18. de Mayo de 2010 de I. Municipalidad de Parral.-
- 6.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de continuar con la gestión directiva y administrativa de la Escuela F – 568 “El Libertador”, por cese de funciones del titular del cargo, justifica la nominación en el cargo de Director Subrogante de este establecimiento al profesional de la educación que se individualiza mientras se procede a efectuar el llamado a concurso para proveer el cargo vacante de Director.-

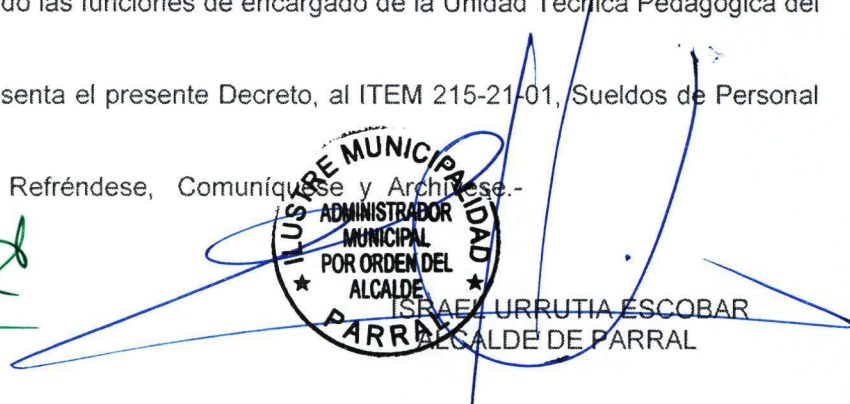
DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE la nominación en el cargo de Director Subrogante de la Escuela F-568 “El Libertador” de la comuna de Parral, a don **MARIO LUIS MORENO BUSTOS** R.U.T. N° **7.406.853-7**, quien a contar **del 17 de Mayo de 2010**, y hasta el **28 de Febrero de 2011**, asumirá el cargo y funciones Directivas en el citado establecimiento educacional, con todas las responsabilidades administrativa y técnico-pedagógicas, como asimismo, con derecho a todos los beneficios económicos que correspondan al referido cargo.-
- 2.- DISPONESE, asimismo, que mientras el Sr. **Moreno Bustos** permanezca sirviendo el cargo de Director, continuará desarrollando las funciones de encargado de la Unidad Técnica Pedagógica del mismo establecimiento.-
- 3.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente Decreto, al ITEM 215-21-01, Sueldos de Personal de Planta.-

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Archívese.-

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PARRAL



  
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/ARC/DDB/WBF/JAR/aesm.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad Parral.
- 2.- Personal D.A.E.M. Parral.-
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.-
- 4.- Interesadas.-
- 5.- Archivo D.A.E.M. Parral.-



Asesor Jurídico.-